

B

PRIMEROS AUXILIOS EN SALVAMENTO MINERO

1. Definición:

Son los cuidados inmediatos, provisionales y adecuados que se le prestan a una persona en caso de accidente o de enfermedad súbita antes de llevarla a un centro de asistencia médica.

2. Fundamentos - principios generales:

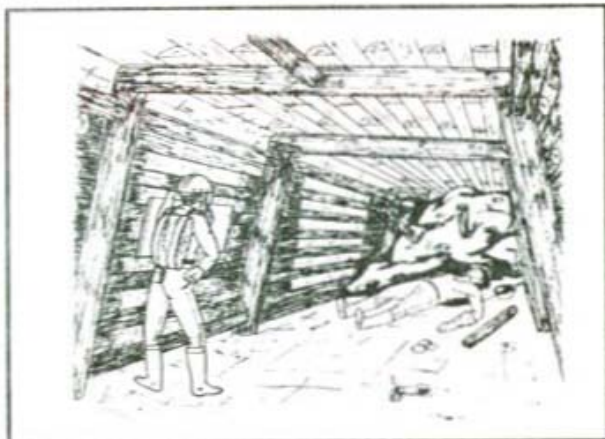
- a. Conserve la serenidad:

Su serenidad infunde confianza al accidentado y lo ayuda a tranquilizarse.



- b. Observe los alrededores:

Detecte cualquier peligro que amenace la vida de la persona accidentada o la suya.



- c. Haga un diagnóstico rápido de la situación del paciente:

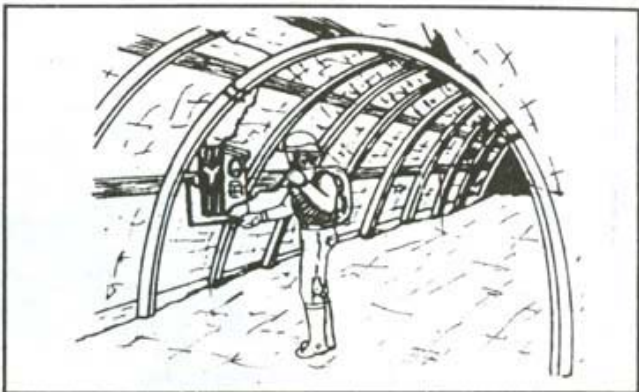
¿Respira?, ¿está sangrando?, ¿se mueve?, siente?, ¿oye?



En caso de que los accidentados sean varios, empiece a atender primero a los más graves.

d. Busque ayuda:

No actúe solo, la ayuda que le pueden prestar es necesaria.



e. Actúe inmediatamente teniendo en cuenta la gravedad de la persona, es decir, estableciendo prioridades.



Atienda primero a la persona que:

- No pueda respirar o no tenga pulso

- A quien sangre en forma abundante
 - Al desmayado o a quien no responde cuando lo llaman.
- f. Mantenga y facilite la respiración del accidentado:
- Afloje las prendas apretadas.



- Limpie la vía respiratoria. Retírele prótesis dentaria en caso de que la posea.
- Retire a los curiosos porque incomodan y le quitan el aire.

